

Expediente: 1683/23
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ DIAZ MANUEL EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23266480059 - INVANOA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - DIAZ, MANUEL EDUARDO-DEMANDADO
23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1683/23



H106018113462

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ DIAZ MANUEL EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO.- 1683/23

San Miguel de Tucumán, 01 de octubre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 30/09/2024 presentado por CASA CENTRAL SISTEMA PROV. DE SALUD (SI.PRO.SA):

De lo informado, a conocimiento.- LMOC

Actuación firmada en fecha 01/10/2024

Certificado digital:
CN=MORENO Ileana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 24222649753

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.